

Sale todos los domingos
por la mañana.

4 reales cuatro números y
5 fuera de Barcelona.

EL GENIO.

Se suscribe en las
librerías de Grau, fren-
te la Lonja, de Sellas
en la Plateria, de Boix
bajada de S. Miguel y
de Mayol Fernando 7.º

SEMANARIO DE LITERATURA.



Director: D. Victor Balaguer.

TOMO II.

ESTUDIOS DE VIAJES. (1)

REPÚBLICA ANDORRANA

por el Dr. D. Ramon Serra y Borrás.

Se compone de seis ayuntamien-
tos correspondientes á igual número
de parroquias ó pueblos, llamados:
Canillo, Encamp, Ordino, Massa-

(1) Insertamos con el mayor gus-
to los siguientes apuntes que nos ha
remitido nuestro ilustrado amigo el Sr.
Serra y Borrás, pues creemos que
agradaran é interesarán á nuestros
lectores.

na, Saint Julien, y Andorra apelli-
dada *la vella*; de dos síndicos y un
secretario; del juez de paz; de
dos bayles; dos Veguers; seis capi-
tanes y seis deners correspondientes
al número de parroquias. A mas es-
tan agregados á ella dos comprínci-
pes, uno de los cuales es el Obispo
de Urgel, y el otro el rey de los
franceses.

Formacion de Ayuntamientos.

A cada parroquia hay una casa
destinada para el Ayuntamiento lla-
mada *casa comuna*, donde compare-
cen treinta ó cuarenta cabezas de
familia y forman el Manadó y Ca-
pitan por eleccion, los cuales entran
á Cónsules asi que cesan los ante-

riores. Los Cónsules tienen que servir dos años consecutivos, uno de Cónsules y otro de Consejeros. El Ayuntamiento de cada parroquia se compone de dos Cónsules y dos Consejeros denominados mayor y menor. Los Cónsules son reelegibles, y se llaman Prohombres cuando no lo son. Los Cónsules son elegidos de entre los Capitanes, y los Manadores, puesto inferior á aquel, ascienden á Capitanes. Los Cónsules son elegidos á votacion por el Consejo general y aprobados por el mismo, siendo libre de nombrar los que le acomode, cuando no se aviene con las propuestas de los Cónsules de Parroquia.

El Consejo General se compone de los ayuntamientos de las seis parroquias, de los dos síndicos, llamado el uno procurador general de los Valles de Andorra y con tratamiento de V. S. y el otro Subsíndico, que debe suplirle en su falta, y del secretario, que debe ser escribano.—Se reúne este consejo en *Andorra la vella* en la casa llamada *casa la vall* el lunes antes de S. Andres, el lunes antes de Pentecostes, el lunes antes de la Asumpcion, el lunes antes de Pascua de Resurreccion, y año por otro el lunes antes de Todos los Santos, sin perjuicio de reunirse en casos extraordinarios.

El uniforme de los Ayuntamientos en el consejo, se compone de gorra catalana con un sombrero tricúspis encima, pañuelo de seda negro al cuello, chaleco de paño azul del pais, chupa parda del pais, calzones cortos de lo mismo, faja encarnada, medias azules de lana con ligas encarnadas, capote pardo, llamado Gambeto, y zapatos gruesos herrados.

No pueden ser Manadors, capitanes y en su consecuencia Cónsules,

Consejeros ni Síndicos, que no sean naturales del pais; diferente de los Veguers y Deners que pueden ser extranjeros. Ningun hombre público puede ser Cónsul.

Dotaciones. El Síndico tiene 60 libras de dotacion al año, idem el secretario, el Veguer *ad libitum*, los bayles una peseta por verbal, los Cónsules y Consejeros 8 reales vellon.

La parte facultativa va en cuenta del Consejo de la Vall, es dueño de aceptarlos aunque no hayan estudiado ni recibido los grados en las Unirersidades: nadie puede ejercer la facultad sin su consentimiento. Los que estan facultados reciben del Consejo un *situado* y de cada vecino por visita seis sueldos. El situado del medico es de 250 libras anuales, el del Cirujano 245. y el del Farmacéutico 150; este ademas recibe el valor de los medicamentos arreglados al precio corriente en la Seo de Urgel.

Contribuciones. En esta república hay una sola contribucion llamada la *Questia*, que consiste en pagar año por otro un real por cada persona y bestia, exepcto perros y gatos, y año por otro un sueldo, cuya contribucion (la de real) corresponde al Rey de los Franceses, y (la de sueldo) al Obispo de Urgel, como comprincipes.

En este pais no se admite ningun documento ni relacion, que no sea en idioma catalan.

Penas. No se conoce la pena capital, y en su defecto se les azota, marca y se les expulsa de la República, destinandoles una provincia de España ó Francia segun resolucion del tribunal. La multa mas terrible para estos repúblicanos es la llamada del *Cot de la terra* pena arbitraria, por la que se puede disponer

de cuanto ó de la mayor parte de lo que poseén.

Todos los individuos de la república son declarados soldados de la edad de 18. á 60. años.

Armas de la República. Las componen una mitra , un báculo, las armas de Cataluña y las vacas de las de Francia.

Nota. Los Andorranos pueden viajar por España y Francia , libres de barcas y pontazgos. Los géneros de Andorra tienen entrada en ambas naciones y viceversa.

Gobierno Político.

Lo compone solo el Síndico , que se apellida Procurador general de los Valles de Andorra , debiendo ser aprobado por el Intendente general del principado de Cataluña. Es presidente de la República por elección del Consejo general de dichos valles; pero puede ser separado y reemplazado por otro, siempre que los Consejeros no estén gustosos de su presidencia, para esto se le manda salir fuera del Consejo , interin se delibera , para despues comunicarle su voluntad.

Atribuciones del Síndico fuera del Consejo. Es la primera autoridad de la República , de modo que puede obrar despoticamente sobre los pueblos que la componen y Consejeros de la misma , puede imponer cualquier multa y castigo corporal. Las multas puede tambien imponerlas cualquier cónsul y consejero de la República y en su falta los que lo han sido.

Atribuciones del mismo en el consejo general. No es mas que un presidente sin voto, unicamente lo tiene decisivo en caso de empate. Es obligacion suya proponer al Consejo lo que se debe discutir.

Gobierno Civil.

Se compone del Juez de Paz y de dos Bayles , uno elegido por el Obispo de Urgel y otro por el Rey de los Franceses. El Juez de Paz es elegido por el Consejo general con la obligacion de serlo una vez de Francia y otra de España , siendo este destino vitalicio. El Juez de Paz tiene voto decisivo y sin apelacion á todas las disputas contenciosas de causas civiles. Los Bayles presiden y resuelven los verbales , teniendo un Asesor que debe ser Abogado español , y forman parte de la Justicia criminal.

Gobierno Criminal.

Se compone de dos Veguers , dos Bayles , seis Capitanes y seis Deners correspondientes á igual número de Parroquias. Los dos Veguers representan los Compríncipes de la República , y por lo tanto son nombrados por estos , pero deben ser aprobados los nombramientos por el Consejo general en el que deben prestar juramento de fidelidad á sus Compríncipes , como representantes suyos. Están bajo su mando los Capitanes y Deners , igualmente que los Bayles respecto á todo lo criminal.

Atribuciones del Veguer de Andorra , es decir el nombrado por el Obispo de Urgel. Tiene derecho en todo lo criminal, escepto cuando haya de haber sentencia definitiva por asesinato, que entonces se han de reunir las Córtes públicas en la plaza de Andorra , componiendose de todo el gobierno criminal , el Consejo general y el Asesor. En estas Córtes el Veguer tiene voto particular , luego voto decisivo y sin apelacion ateniendose al dictamen del Asesor.

El Veguer cuando quiera , tiene la facultad de pasar revista de armas á la República , pidiendo como

por atención la venia al Consejo general para que se le paguen los gastos que ella ocasiona, pero de todos modos si el Veguer quiere, para esto el Consejo debe sugetarse á su voluntad. Dada de antemano la orden á la Parroquia respectiva para el dia y hora que debe pasarse la revista, llamada *Mostra*, sale él de su casa acompañado de los dos Bayles, del Secretario del Consejo, y de doce hombres armados para su custodia, todos solteros; al llegar á la vista de la Parroquia, donde se dirige, la Campana debe tocar parecido á *Somaten*, en señal de que llega el I. S. Veguer para pasar la *Mostra*, debiendo salir á recibirle el Ayuntamiento, el Capitan y el Dener hasta encontrarle, con la obligación de descubrirse ante él y acompañarle así á la poblacion. Llegado en ella y reunida la fuerza armada, se empieza la *Mostra*: para esto el pregonero desde un púlpito les va llamando uno á uno, y su contestacion es pasar, disparar el arma y entregarla en seguida al Dener; luego pasar á la mesa de la justicia y presentar 24 balas de plomo y dos libras de pólvora. Puestas las armas y revisadas por el Dener, se sabe las que estan corrientes, y las que no son devueltas á sus dueños con la obligación de que lo estén y se presenten á la *Mostra*, que tal dia habrá en tal otra parroquia, bajo la multa *del Cot de la terra*.

Al dia siguiente á las mostras hay siempre verbáles, por la oportunidad de hallarse allí los Bayles que acompañan al Veguer. Los Bayles tienen el tratamiento de Honorables.

Atribuciones de los Capitanes. Está á su cargo prender los Individuos de la República y extranjeros por orden del I. S. Vegner y les acompaña fuerza armada.

Atribuciones de los Deners. Deben ir con los Capitanes cuando van á prender alguien, y al hallar al reo, deben ponerle las manos sobre sus hombros y gritar « asistencia al Obispo » siendo obligación de la gente armada apoderarse á esta voz del delincuente.



EL VARAL DE ASTOR.



Tradicion catalana, dedicada á mi buen amigo D. Pedro de Alcántara Peña.

(Continuacion.)



IV.

Caballero de lejas tierras,
llegaos acá y pareis,
hinquedes la lanza en tierra,
vuestro caballo arrendeis,
preguntaros he por nuevas
si mi esposo conoceis?

JUAN DE RIVERA.

Bocina de cazadores
se oye á lo lejos sonar,
la batida concluyera
y el conde no estaba allá.
Sus pajes y sus donceles,
fatigados por demas,
por todas partes le buscan
y con el conde no dan;
ya no hay rincon en el monte
que esté para registrar,
todo lo escudriñan fieles
y en ninguna parte está.
Un caballero divisan
de noble y bello ademan
que con la negra celada
trae encubierta la faz;
—« Caballero, el caballero,
que por este monte vais,
decidnos si acaso el conde
en él fuisteis á encontrar.»

— « Paje mio , el mi buen paje,
De tan apuesto ademan ,
Decidme por Dios que conde
Que conde me demandais? »
— « D. Ramon de Berenguer
Que al monte salió á cazar
Y que sus huellas perdimos
De la caza en el afan. »
— « Pues del bosque en la espesura
Le acabo yo de encontrar,
Revolcándose en la sangre
Que de una herida mortal,
Va manando á borbotones
Sin que remedio haya ya.
Yo acercandome á su lado
La sangre fuí á restañar ,
Y solo pude un momento
Oir su palabra real.
Dijome pues que en seguida
Su trono fuese á ocupar ,
Y dijese á sus vasallos
Que era tal su voluntad »
— « Y quién sois el caballero
Para tan alto picar? »
— « D. Berenguer Ramon soy
Su hermano constante y leal ,
Que presuroso me parto
Su silla real á ocupar ,
Pues es sagrada razon
Que cumpla su voluntad.
Entretanto, pajes mios ,
En el bosque os internad
Y hallareis cerca de aqui
Oculto cañaveral ,
Y que el *Varal de Astor* llaman
Las gentes de este lugar.
Allí encontrareis el cuerpo —
Falto de aliento vital, —
Del que fue grande y valiente
En la guerra y en la paz.
Id pues alli , pajes mios ,
Y triste deber llenad ,
Que del moribundo conde
Voy yo á hacer la voluntad. »

V.

Bendita seas , oh hermosa !
Ciudad que estas en España
Como en un jardin la rosa ,
La mas bella y espaciosa
Que el mediterraneo baña.

Bendita tu toda entera ,
Oh Barcelona la hermosa ,

A. RIBOT.

Llora , llora Barcelona
Pues perdiste tu corona
Cuando perdiste tu Rey ;
Que era grande y justiciero ,
Que era noble y caballero
El que guardaba tu ley.

Noble corte de los Reyes ,
Noble enporio de las leyes ,
Grande sea tu dolor.
Llora , Barcelona , llora ,
Pues perdistes en mal hora
A tu mas noble señor.

No te escondas con el manto ,
No enjugues con él el llanto
Que brota tu corazon ,
Que las lágrimas piadosas
Que derramas amorosas ,
Sentidas lágrimas son.

Llora , llora Barcelona ,
Desconsolada matrona
Que perdiste tu guardian :
Que hay un monte que te vela
Vigilante centinela ,
De tus angustias y afan.

No le ocultes la amargura
Que sintiera tu ternura
Al perder á tu señor ,
Pues que este monte gigante ,
Aunque rendido y amante
Celos tiene de tu amor.

Llora , llora Barcelona

Pues perdiste tu corona
 Cuando perdiste tu Rey,
 Que era grande y justiciero
 Que era noble y caballero
 El que guardaba tu ley.

 VI.

Ah! ¿porque del dolor, cielo injusto,
 Sello eterno en mi frente imprimiste?..

 ROMEA.

Campanas doblan á vuelo
 Con acompasado son,
 Y entre inciensos envuelta sube al cielo
 Del pueblo catalan dulce oracion.

Triste llora Barcelona
 Su malogrado señor,
 Pues con brillo ostentaba la corona
 Que el pueblo catalan confió á su amor.

Los sacerdotes postrados
 Estan al pie del altar,
 Y los sonos se escuchan sosegados
 De la campana fiel triste al doblar.

El pueblo mudo y callado
 Se ve en las plazas reunir,
 El hecho comentando inesperado,
 Que diera fin sangriento á su vivir.

Y recordando sus glorias,
 Sus hechos y su valor,
 Unánimes ensalzan las victorias
 En las que fuera un dia vencedor.

En la enlutada capilla
 De alcázar bello y lozano,
 Dó se ostenta con brillo rejia silla
 Dispuesta para un conde soberano,

Puesta una mujer de hinojos
 Ante del Cristo la faz,
 Derraman tiernas lágrimas sus ojos,
 Sin que pueda en el pecho hallar solaz.

El alma tiene angustiada
 Presa de mortal dolor,
 Y su voz asi esclama despechada

Pues perdido há su esposo y su señor.

— « Porque clemente y ufano
 Me diste vida, señor,
 Si has de robarme tirano
 El pecho noble y humano
 Que fué digno de mi amor?

Porque en cuna soberana
 Quisiste hacerme nacer,
 Y entre las mujeres ser
 Por mi estirpe catalana
 La de mas nombre y poder?

Pluguiera al cielo, pluguiera
 Que cual soy ahora acatada,
 De raza plebeya fuera,
 Para encontrarme ignorada
 Sin conocerme siquiera;

Que entonces la vida mia
 Fuera un eterno placer,
 Una continua alegria,
 Y no ahora maldeciria
 La mano que me dió el ser.

Mas... yo deliro, señor;
 ¿ Maldecir puedo yo osada
 Esa mano venerada,
 Que da consuelo al dolor
 Y da vida á nuestra nada?

Perdona, señor, perdona,
 Que no estoy sin duda en mi,
 Y la desgracia me abona
 Si á tu sagrada persona
 Airada yo la ofendi. »

Asi dijo, y pena aguda
 Que su corazon quebranta,
 Su lengua con furor retiene muda
 Anudando la voz en su garganta.

Por tanta pena vencida
 Y á tal dolor subyugada,
 Ya no puede su llanto hallar salida
 Y con furor da en tierra desmayada

V. Balaguer.

(Se continuará.)



AMOR DE MADRE.

El amor de madre es la obra maestra de Dios, ha dicho un escritor frances. Si el amor, generalmente hablando, es lo mas perfecto del cielo y de la tierra, segun el asentimiento de otro sabio de la misma nacion, el amor de madre, decimos nosotros, es la *quinta esencia* del amor. ¡Calcúlese á que punto llegará la perfeccion de las afecciones maternales!.... Oh, si, este sentimiento es el mas elevado, el mas sublime de cuantos ha colocado Dios en el corazon de sus criaturas.

Ningun amor es tan poderoso como el de madre, ninguno tan benéfico á la humanidad en general, ninguno tan dulce aun para los seres mas estragados y corrompidos. Porque ninguno como él abre las puertas del corazon á la virtud y las cierra al vicio; ninguno como él posee el don de aliviar nuestros dolores, de convertir en rosas las punzantes espinas que continuamente se erizan á nuestro paso por el triste y fragoso valle de la vida. ¡Desgraciados aquellos que nunca han podido separar la vista de las miserias de este mundo ocultando el rostro en el seno de una madre!!

Entusiastas admiradores del sentimiento de que en este momento nos ocupamos, hemos consagrado cien ratos de soledad y recogimiento mental á estudiar sus tendencias, á ecsaminarlas con la perseverancia y el fervor de que es susceptible la edad de veinte años y cada vez se han arraigado mas y mas nuestras creencias que son las que dejamos consignadas.—Hemos dicho que el amor maternal es poderoso, y be-

néfico á la humanidad toda. Vamos á hacer una observacion que, seguramente, no será refutada y comprobará hasta la evidencia la solidez de estos principios. Vemos una muger, estraña á los goces é inquietudes inherentes á la maternidad, en quien la corrupcion toca á su mas alto grado, tanto que la sociedad la maldice y la arroja de su seno porque la sociedad, tal como está constituida, no *corrige* al vicio, la *anatematiza* por mas que ella haya hecho del vicio su propio elemento. El germen de la virtud no existe ya, al parecer, en aquel corazon seco, estragado, insensible, duro como el pedernal. Llega aquella desgraciada á ser madre, es decir, siente el amor maternal en su pecho, y este sentimiento resucita todos los demas, muertos ó enervados acaso por una educacion erronea que suele ser uno de los primeros escollos en que zozobra la muger naturalmente buena por mas que algunos se empeñen en presentarnosla como la escoria de la especie humana; aquel corazon empedernido se torna sensible y apasionado, dulce y caritativo; la que poco antes solo se ocupaba del vicio, se ocupa ahora de la virtud, aunque á esta virtud se mezcle una leve parte de egoismo, pero egoismo noble y legal como lo es el de la propia conservacion: procura inculcar á su hijo maximas de virtud para que la sociedad no le maldiga como á ella, para que, llegando un dia á *ser hombre*, se baste á si mismo y sea el báculo de su vejez llena de remordimientos.

Este fenomeno, esta metamórfosis moral que favorece no poco al corazon humano, se observa, en parte, hasta en los animales: el instinto, por no decir el amor maternal, doma la ferocidad de la leona y la de

las demas hembras de su especie.

Otra prueba de la superioridad del amor de madre sobre todos los demas afectos es la santa abnegacion que , cual en ningun otro, encontramos en él.

El que suscribe estas líneas ha experimentado en grado eminente los benéficos efectos del amor maternal : —pobre joven , lanzado por la fatalidad lejos de su madre en la mañana de la vida , no ha tenido ni tiene mas guia en su desgraciada juventud que el amor materno : este le ha indicado la senda del honor , le ha fortalecido en sus tribulaciones , ha conservado su corazon virgen de toda mancha en medio de una sociedad corrompida. Un dia , al separarse de la que tantas lagrimas ha vertido por él ; cuando la dió un santo beso de despedida ; que acaso debia ser el último ! oyó la voz del amor maternal que le prodigaba saludables consejos ; aquellos mismos consejos, repetidos despues en algunos renglones bañados en llanto , han sido su guia , su perpetuo Mentor , han sugerado los ímpetus de su alma ardiente y apasionada , han dulcificado la aridez de su caracter triste y reflexivo—¡ Cuanto puede el amor de madre !.. particularmente en las almas que saben comprenderle y apreciarle en todo su valor ! !

Soltamos , por hoy la pluma que habiamos tomado para dar un instante de expansion á nuestro pecho que se nutre de emociones como la que ahora experimenta. Cuando se escribe con el corazon , cuando la imaginacion de un hijo idólatra de su madre se ocupa del amor maternal, el sentimiento , la ternura filial embota en él todos los demas afectos ; en tales ocasiones se siente , pero no se puede definir ni explicar aquel mismo sentimiento—Las cortas re-

flecciones que anteceden , hechas bajo la influencia de uno de aquellos dolorosos golpes que , con mas ó menos frecuencia , reciben las almas sensibles , y que muy pocos comprenden , han bastado á romper los diques que contenian nuestras lagrimas , y una vez conseguido nuestro objeto , que principalmente era este, queremos saborear una emocion tan dulce , tan inefable , tan santa.

Madrid.

Antonio T. y la Quintan.



A la muerte de mi querido tio
JOSÉ DE FENOLLOSA Y BONET.

—

¿Porqué voy á cantar? ¿Donde escond—
 Está mi lira de crespon cubierta? (dida
 ¿Porqué mi mente herida
 De un recuerdo cruel , á ver alcanza
 Una fastasma yerta
 En lugar de la célica esperanza ?
 ¿Porqué me oprime y mi garganta
 Nudo fatal por el dolor formado? (ahoga
 ¿Porqué perdida hoga
 La nave de mi vida sin consuelo,
 Mirando el ceño ayrado
 Conque la observa el implacable cielo?
 ¿Porqué las sombras del pesar amargo
 Cubren nefandas á mi triste pecho,
 Y en fúnebre letargo
 Adormecida y embotada el alma ,
 Vé por siempre deshecho ,
 Aquel sueño feliz que la dió calma ?
 ¡Ah! ¡ No lo preguntéis ! Mi vida bella
 Era en la infancia candorosa y pura ,
 Huia léjos de ella
 Ese quebranto que abortó el Averno
 Y dábame ventura
 El cariño sin par de padre tierno.
 Mas todo lo perdí. La muerte ayrada
 Cortó del padre mio la existencia,
 Y cual flor delicada
 A quien el crudo vendabal abate,
 Quedé en mi adolescencia

Espesta del destino al récio embate.

Otro sér cual mi padre cariñoso
Endulzó mi horfandad, era su hermano,
Y como él piadoso
En el mar dó flotaba el alma mia
Al tenderme su mano.
Disipó mi fatal melancolía.

El débil númen que me diera amable
El Supremo Hacedor, creció á su abrigo,
y el mundo detestable
Que escarneció mi plectro candoroso,
De su bondad testigo
Selló su inicuo lábio ponzoñoso.

Bálsamo de mis penas su terneza
A curar empezaba mis heridas;
Del dolor la fiereza
Se mitigó con la *ilusion* de gloria,
Y paz y calma unidas
Borraban el afan de mi memoria.

Mas, oh destino atróz! En breves dias
Me robaron mi tío idolatrado
Las *hermanas* impias,
Y perdí con su apoyo los placeres
Que me brindaba el hado,
Y que apetecen con ardor los seres.

Perdí los sueños de mi dicha ansiada,
Perdí la luz del pensamiento mio,
Y vid desamparada
Del olmo fiel que la abrazó robusto,
El *porvenir* sombrío

Me muestra aleve su semblante adusto,
Ah! Yo le ví luchando con la muerte
En medio el estertor de la agonía
Casi frio é inerte
Mi nombre pronunciar, abrir sus ojos
Que ya un velo cubria,
Y suspirar pensando en mis enojos.

En mis enojos, sí! porque me amaba,
Y al recordar que me dejaba sola
Su pecho se anegaba
En inmensa afliccion, temia al mundo
Que la virtud inmola
Y á Dios rogaba con amor profundo.

¡Su vida se estinguió! Su tierna her-
(mana

Segunda madre á quien rendida adero,
Con una pena insana
Su pérdida gimió, se hechó en mis bra-
Y de entrambas el lloro, (zos,
Afirmó con pesar los dulces lazos.

Quince dias el sol la azul techumbre
Ha dorado feliz desde que ha muerto,

Y horrenda pesadumbre
Llena mi pecho con dolor agudo,
Mientras trémulo, yerto,
Esclama el lábio que yacia mudo.
—« Descansa en paz en la tranquila fosa
Sombra querida y por mi dicha ruega,
Mas si acaso llorosa
Ves en breve llegar la parca horrible,
La calma que me niega
Haz que disfrute en tu region pasible.»

AMALIA FÉNOLLOSA.

Castellon 21 de abril 1845



A D. Victor Balaguer.

MI RETRATO.—REDONDILLAS.

Aqui veras maravillas
como las quieras leer,
(Mio.)

Si deseas bien ó mal
saber mi genio y figura,
te advierto que esta pintura
es solo de lo moral.

Es mi genio cual mi rostro,
bonito y feo á la vez,
ni conozco la altivez,
ni ante el orgullo me postro.

Trabajan á troche y moche
algunos con demasia;
pero yo duermo de dia
para descansar de noche.

En todo soy muy reacio
y voy, aunque sea á misa,
despacio, si tengo prisa,
corriendo, si estoy despacio.

Como de fingir no entiendo
suelo estar, y no soñando,
en una boda, llorando,
en un un entierro, riendo.

Como soy fino y galante
estrañar no deberas
que lleve niñas detras,
cuando me pongo delante.

Y como soy español,
ando, y á nadie le asombra,

en invierno por la sombra
y en verano, por el Sol.

Tanto el mundo me engañó
que desconfío de mí,
y si alguien dice que sí
al punto digo que nó.

También en amores soy
constante y no desconfío,
sino me quieren, porfío,
y en cuanto ceden, me voy.

Por distintos pareceres
mi valor tiene dos nombres,
cobardia, entre los hombres,
firmeza, entre las mugeres.

Del año, (vamos andando
que á Coll me voy pareciendo)
paso seis meses comiendo
y los otros seis, mascando.

Cuando me voy de paseo
y me saluda un amigo,
se enfada luego conmigo
solo porque no le veo;

Pero como soy tan listo
me sucede con frecuencia
hacer una reverencia
à quien en mi vida he visto.

No es mi gusto cabalgar
en potros, jacas ni yeguas,
pero suelo andar diez leguas
si me pongo à pasear.

El trabajo no me alegra
antes me causa pavor,
por eso encuentro mejor
comer caudales de suegra.

Busquen otros con cuidado
entre el pueblo su muger,
que yo pretendo escoger
la hija de un potentado;

Y una de dos, ó el dinero
está conmigo propicio,
ó me sepulta en hospicio
ó me pongo à *baratero*;

Y sin quemarme las cejas
conseguiré de este modo,
vivir sobrándome todo,
ó mondar muchas lentejas.

De este modo, sin afán,
espero en aqueste mundo,
sin ser un sabio profundo,
que otros me ganen el pan.

Estas son mis cualidades;
apréndelas de memoria

y en los apuntes de historia
ponlas, par otras edades.

No quiero mas dilacion,
y acabese el cuento aqui
pues quiero saber de ti
genio, gusto y condicion.

Por tanto, amigo leal,
ya que tan poco deseo,
con la vuelta del correo
mandamé tu original,

Y si nuestras simpatias
están en tanta unidad,
contará nuestra amistad
largos y dichosos dias.

Basta yá, pues con primor
mi retrato bosquejé.
A Dios, y es tuyo *Jose*

de Cominges y Mallor.



TEATROS,

En el Liceo se ha puesto en es-
cena *La Conjuracion de Venecia* dra-
ma de D. Francisco Martinez de la
Rosa y cuyo mérito es innegable. En
una de nuestras pasadas revistas
dijimos ya que los actores y empre-
sa de este teatro eran dignos de
elogio por su afán en complacer al
público presentando continuamente
nuevas y escogidas funciones.

La ejecucion del drama del Sr.
Martinez corrió á cargo de la Sra.
Samaniego y de los Sres. Martinez,
Menendez, Dalmases, etc. Estos ac-
tores que mas y mas nos gustan ca-
da dia lo desempeñaron con el tino
y naturalidad que siempre acostum-
bramos ver en ellos. Se poseyeron
del papel y merecieron bien del
público junto con los otros que en
su desempeño tomaron parte.

Sabemos que en este teatro está
próximo á ejecutarse un drama en
un acto y en verso de nuestra dis-

tinguida colaboradora Doña Amalia Fenollosa. Su amable autora nos ha hecho el obsequio de remitirlo á nuestra redaccion para que se encargue de publicarlo y habiéndole leído por este medio, no dudamos afirmar que su robusta y sonora versificación proporcionará un lauro envidiable á la acreditada poetisa.

En el Teatro Nuevo hemos asistido á la ejecucion de la *Entrada en el gran mundo* drama que no es de los mejores de Rubí. La ejecucion en general (en general decimos) fué buena, distinguiéndose sobre todo y mereciendo aplausos el Sr. Montañó y la Sra. Baus.

La próxima revista la ocuparemos en la crítica de *Una actriz improvisada* comedia en verso que se ha ejecutado con mucho aplauso en el Teatro de Santa Cruz original de nuestro director D. Victor Balaguer y de nuestro colaborador D. Ramon Medel.



NOTICIAS VARIAS.

-0-

Muy pocos habrá que no conozcan las Mil y una noches, y mayormente ahora que en el espacio de dos ó tres años se han tirado una infinidad de ediciones. Esta obra tan popular ha visto la luz pública bajo mil formas diferentes y desde la mayor sencillez hasta el mas estremado lujo: se la ha puesto al alcance de todas las fortunas y de este modo se ha conseguido una publicidad extraordinaria.

Apesar del no escaso mérito de los Cuentos Arabes haciase notar en ellos un defecto que á nuestro en-

tender, era de bastante importancia para publicaciones de su clase; este era el ser escritos en un pais y para un pais, cuyos usos, costumbres, creencias y preocupaciones son enteramente diferentes de las nuestras. Esto lo comprendieron los Sres. Neyra y Corona y tratan de oviarlo en *Las Mil y una noches españolas* que van á publicar. Pero no les bastaba esto; han querido que uniera, la tal publicacion, lo instructivo á lo ameno, para lo que, siguiendo el camino trazado por el inmortal Scott, han enlazado la historia á la novela despojando, con esta, de su aridez á aquella.

El mejor elogio que puede hacerse de *Las Mil y una noches españolas* es decir que sus redactores son los Sres. Hartzembusch, R. Larrañaga, Huici, Orgaz, Andueza, R. Rubí, Campoamor, Blanco, Sanz, y los autores del Pensamiento Sres. Neira y Corona.

Prometemos buenos y abundantes resultados á los editores, Sres. Madoz y Sagasti, que bajo tan brillantes auspicios empiezan sus publicaciones.

Nos escriben de Madrid: « En el teatro del Príncipe hemos visto *La entrada en el gran mundo*, de Rubí; muy buena versificación; pero el argumento no es de los mejores.

En el mismo se representó el drama histórico de D. Patricio de la Escosura titulado. *Las mocedades de Hernan Cortes*. Esta pieza tiene trozos de poesia bellísimos, escenas muy dramáticas y algunos caracteres habilmente retratados; no obstante se observan en ella algunos lunares que, apesar de ser pequeños, no dejan de causar un mal efecto, y á esto se debió, segun nuestro entender, el que fuera

aplaudida á medias; no obstante el autor fué llamado á la escena.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que en adelante todos los números de nuestro periódico iran embellecidos por una *Revista semanal* de cuanto notable ocurra en Madrid, ya sea de literatura, ya de teatros. Creemos que serán leídas con interes estas noticias, debidas á la amable condescendencia de nuestro colaborador y aventajado poeta D. Ramon de Valladares y Saavedra, á quien, como amigos y como periodistas damos las mas espresivas gracias.

Han salido ya ochenta páginas del *Pensil del bello sexo* obra única en su clase y redactada por cuasi todas las poetisas españolas. Es digna de toda recomendacion esta obra, pues que á lo dicho antes, reúne la elegancia de la impresion y la baratura.

Contamos con dos colaboradoras mas para el *Pensil*; y son las conocidas poetisas Doña Robustiana Armiño y Doña Pilar de A. de Paredes.

Hemos visto el edicto en que se emplaza á los editores de las obras el *Judio Errante* y el *Diccionario de la Religion Cristiana* y nos ha estrañado esta medida. Algunos se lo esplican muy bien diciendo que es convenio con los editores para dar mas publicidad á las tales obras haciendo su importancia mas conocida. Nosotros no creémos en el convenio, pero no dudamos que el resultado será lo dicho. *Por todas partes se va á Roma.*

A D. V. Balaguer.

Amigo: perdona si no conociendo la mala índole del sujeto te dije «Cual

otro Judio Errante» (1) comparandote con un ente que segun conceptuo por los aplazamientos debe ser muy malo; y así, para que nadie se crea que te le parece y para librarnos los dos de una inevitable escomunion, puedes poner en vez de lo que dije; «Cual otro limosnero franciscano»

Y para que conste etc.
Tu inocente amigo.

J. Mañé y Flaquer.

Tenemos entendido que han llegado á esta ciudad el Sr. Marques Laureatti, violoncellista particular de S. A. el príncipe Leopoldo conde de Siracusa; y el Sr. D. Tomas Genovés natural de Zaragoza y acreditado maestro director de la Sociedad filarmónica de Roma, etc. etc.

Aguardamos con ansiedad el poder aplaudir y admirar los talentos de estos Sres.

J. M. y F.

NOTA INTERESANTE.

En el número anterior fueron trocados, por un descuido involuntario, los titulos de los artículos *Frenología* y *Magnetismo* y *Minas*.

Advertencias interesantes del editor.

Se advierte á los señores suscritores de las provincias que solo se han suscrito por un mes ó sean cuatro números que renueven la suscripcion sino quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

Tambien se advierte á los señores que han escrito á esta redaccion para suscribirse que envíen una libranza por correos ó pasen á los puntos que en los prospectos se designan, pues dejará de remitírseles el periódico.

(1) Véase en el n.º 26 de la primera serie el artículo *El Poeta dedicado á D. V. Balaguer.*